

Fertilización con hierro del océano a escala comercial:
Las tretas de Planktos en el comercio de carbono
Organismo científico internacional descalifica estrategia de geoingeniería

El viernes 22 de junio el comité científico del Convenio de Londres sobre prevención de la contaminación del mar por vertimientos de desechos y otras materias acordó, en su sesión plenaria al término de su reunión en España, emitir una “Declaración de preocupación” advirtiendo que la fertilización con hierro de superficies del océano — para captura de carbono a escala comercial— entraña riesgos ambientales y carece de evidencia científica de su efectividad. La declaración de preocupación obedece a la noticia de que Planktos, una empresa con oficinas en San Francisco, Budapest y Vancouver está a punto de verter 100 toneladas de nanopartículas de hierro en un área de 10 mil kilómetros cuadrados del Océano Pacífico, en las cercanías de las Islas Galápagos. El objetivo de la compañía es vender bonos de carbono asumiendo sin respaldo científico que el hierro puede estimular el florecimiento del fitoplancton que a su vez podría capturar dióxido de carbono de manera permanente. “Este es un llamado de emergencia al Convenio de Londres de la Organización Marítima Internacional en pleno para que tomen cartas en el delicado asunto de someter al océano a las estrategias de geoingeniería, ahora que los gobiernos que lo integran se reúnan en Londres del 5 al 9 de noviembre de este año”, demandó Jim Thomas del Grupo ETC.

“Al hacer pública su preocupación, los gobiernos que participan en el Convenio de Londres lanzan una clara advertencia a las empresas de que el vertimiento de hierro en el océano a escala comercial puede ser sancionado nacional e internacionalmente. La Agencia de Protección al Ambiente de Estados Unidos ya advirtió a la empresa que el vertimiento de hierro a escala comercial desde un barco con bandera de Estados Unidos puede ser una violación a la legislación ambiental de ese país. En respuesta, la compañía dijo a las autoridades estadounidenses que utilizará otra bandera u otro barco. Aunque la empresa dijo que quiere verter 100 toneladas de partículas de hierro en un área del océano cerca de las Islas Galápagos este mes, no hay mucha información sobre el paradero de su barco, el Weatherbird II y el Grupo ETC piensa que aún se encuentra anclado en Fort Lauderdale, Florida.

Autoridades ecuatorianas responsables de las Islas Galápagos dijeron a Planktos que los vertimientos que proponen amenazan la ecología de un sitio que es herencia de la humanidad. Silvia ribeiro del Grupo ETC en México señala además que “el vertimiento que quiere hacer Planktos es solo el primero de un número de iniciativas de geoingeniería que las compañías están comercializando con la etiqueta de “soluciones verdes” ante el calentamiento global. Planktos deja en evidencia el enorme vacío que hay en la

legislación global que puede dejar a las corporaciones jugar a Dios con el planeta mismo.” “Tenemos la tentación de pensar en la compañía como una gran farsa —dice Pat Mooney, director del Grupo ETC desde Canadá— “pero tienen el buque, el hierro y la arrogancia para hacer todo este escándalo.”

El texto completo de la Declaración de preocupación de los grupos científicos del Convenio de Londres (traducción no oficial del Grupo ETC) sigue abajo.

Para mayor información:

Jim Thomas, ETC Group: jim@etcgroup.org tel: +1-514-516-5759

David Santillo, Unidad de ciencia de Greenpeace: tel: +44-781-387-4489 (en relación con el Convenio de Londres)

Silvia Ribeiro, ETC Group: silvia@etcgroup.org, tel: +52-5555-6326-64

Pat Mooney, ETC Group: etc@etcgroup.org tel: +1-613-261-0688

George Kimbrell, ICTA: gkimbrell@icta.org tel: +1-202-547-9359 (en relación con la EPA de Estados Unidos)

Notas a los editores:

Para ver una copia de la carta enviada por ICTA y el Grupo ETC a la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos, ver:

“Letter of Concern Regarding Imminent Violations of the Ocean Dumping Act by Planktos, Inc.”

http://www.icta.org/doc/EPA_planktos_geo-engineering_letter%20of%20concern.pdf

Para tener mayores antecedentes de la expedición de Planktos a las Galápagos ver el comunicado previo del Grupo ETC: ¿Geoingeniería para arruinar los mares de las Islas Galápagos?

http://www.etcgroup.org/es/materiales/publicaciones.html?pub_id=621

Y el boletín de prensa conjunto de Grupo ETC e ICTA: “GAIA como vertedero” en

http://www.etcgroup.org/es/materiales/publicaciones.html?pub_id=638

Para tener un contexto de los varios esquemas de geoingeniería además de la fertilización con hierro, ver: “Jugando con GAIA”, Comunicué del Grupo ETC, número 93

http://www.etcgroup.org/es/upload/publication/607/03/geoengineeringcom93_spanish.pdf

La información del gobierno de Estados Unidos al Convenio de Londres en relación con Planktos se encuentra (en inglés) en

http://www.imo.org/includes/blastDataOnly.asp/data_id%3D18837/INF-28.pdf

Operaciones en gran escala de fertilización con hierro del Océano

1. La fertilización en gran escala de las aguas del océano usando micro nutrientes como el hierro para estimular el crecimiento del fitoplancton con el fin de que secuestre dióxido de carbono es sujeto de reciente interés comercial. Los grupos científicos del Convenio de Londres apuntan que el conocimiento y la efectividad de los potenciales impactos ambientales de la fertilización con hierro son insuficientes para justificar operaciones de larga escala.
2. Según el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC), la fertilización con hierro de los océanos puede brindar una estrategia potencial para remover dióxido de carbono de la atmósfera estimulando el crecimiento del fitoplancton y mediante ello capturar dióxido de carbono en la forma de carbono particulado orgánico. Sin embargo, el IPCC también estableció que la fertilización del océano sigue siendo muy especulativa, y aún tienen que evaluarse muchos efectos secundarios ambientales.
3. Los grupos científicos del Convenio de Londres y el Protocolo de Londres notan con preocupación que la fertilización con hierro de los océanos, en gran escala, tiene potenciales impactos negativos en el ambiente marino y la salud humana. Por lo tanto recomiendan que cualquiera de tales operaciones sea evaluada cuidadosamente para asegurar, entre otras cosas, que tales operaciones no sean contrarias a los objetivos del Convenio de Londres y el Protocolo de Londres.
4. *Una evaluación como la que proponemos debe incluir, entre otras cosas, la consideración de:*
 1. *Las cantidades aproximadas y los impactos potenciales del hierro y otros materiales que podrían liberarse junto con el hierro;*
 2. *Los impactos potenciales de gases que pudieran producirse por el esperado florecimiento del fitoplancton o por bacteria que descomponga el fitoplancton muerto;*
 3. *La cantidad estimada y los impactos potenciales de la disminución de las bacterias ante el florecimiento del fitoplancton, incluida la reducción de las concentraciones de oxígeno;*
 4. *Los tipos de fitoplancton que se espera que florezcan y los impactos potenciales del florecimiento de algas dañinas que puedan desarrollarse;*
 5. *La naturaleza y alcance de los impactos potenciales en el ecosistema marino incluyendo las comunidades y especies que ocurren naturalmente;*
 6. *Las cantidades estimadas de carbono capturado, tomando en cuenta la partición entre sedimentos y agua; y*

7. *El balance de la masa de carbono estimada para la operación.*

5. *Los Grupos Científicos solicitan a la 29 Reunión Consultiva del Convenio de Londres y la Segunda Reunión de las Partes Contratantes del Protocolo de Londres que consideren el asunto de las operaciones de fertilización con hierro del océano en gran escala para asegurar la regulación adecuada de tales operaciones. En particular, los Grupos Científicos piden que los siguientes asuntos sean discutidos por las partes:*
 1. *Los propósitos y circunstancias de las propuestas operaciones de fertilización con hierro del océano y si éstas son compatibles con los objetivos del Convenio y el Protocolo;*
 2. *La necesidad, y los mecanismos potenciales, para la regulación de tales operaciones; y*
 3. *Que es muy deseable atraer la atención de otros instrumentos e instituciones internacionales propuestas para tales operaciones.*

6. *Los Grupos Científicos piden al Secretariado que publique los párrafos 1 al 3 anteriores como una Declaración de Preocupación y que inviten a las Partes del Convenio de Londres a brindar mayor información relacionada con las propuestas operaciones en gran escala de fertilización con hierro del océano al Secretariado y a los Grupos científicos cuando dicha información esté disponible.*